



A C U E R D O.

NUM: - 0258

SECRETARIA
DE
MARINA

C. JEFE DE OPERACIONES NAVALES.
C. OFICIAL MAYOR DE MARINA.
P R E S E N T E.

C O N S I D E R A N D O.

PRIMERO:- QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 30 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, 1, 2, 3, 5, 7, 8, 24, 62, 144, 145-I Y 146 DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MEXICO Y 7 FRACCIONES VII Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MARINA, HAN CAUSADO ALTA EN EL SERVICIO ACTIVO DE LA ARMADA DE MEXICO, UN AVION GULFSTREAM COMMANDER MODELO 1000, TRES AVIONES GULFSTREAM COMMANDER MODELO 980 Y UN AVION MITSUBISHI MODELO MU2B, RECIBIDOS EN "COMODATO" DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AEREOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA MATRICULAS "MT-218", "MT-219", "MT-221", "MT-222" Y "MT-223", QUEDANDO ADSCRITOS AL SEGUNDO ESCUADRON AERONAVAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

HE TENIDO A BIEN DICTAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O.

ARTICULO PRIMERO:- AL CAUSAR ALTA EN EL SERVICIO ACTIVO DE LA ARMADA DE MEXICO, UN AVION GULFSTREAM COMMANDER MODELO 1000, TRES AVIONES GULFSTREAM COMMANDER MODELO 980 Y UN AVION MITSUBISHI MODELO MU2B, MATRICULAS "MT-218", "MT-219", "MT-221", "MT-222" Y "MT-223", SEAN CONSIDERADOS CON LA ESTRUCTURA ORGANICA QUE LA PRESENTE PLANILLA DE RECURSOS HUMANOS ESTABLECE.

<u>CUERPO.</u>	<u>G R A D O.</u>	<u>CANTIDAD.</u>
AN. PA.	TTE. DE NAV.	1
	TTE. DE FRAG.	1
AN. TAM.	2/DO. MAESTRE.	1
	C A B O.	1

PARA CONTAR CON UN TOTAL DE:----- 4 ELEMENTOS.



SECRETARIA
DE
MARINA

A C U E R D O .

NUM: - 0258

ARTICULO SEGUNDO:- LA JEFATURA DE OPERACIONES NAVALES, POR CONDUCTO DE SUS COORDINADORES GENERALES, GIRARA LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, A EFECTO DE SATISFACER LA PLANILLA CON QUE OPERARAN ESTAS UNIDADES.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

DADO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

A handwritten signature in black ink, reading "Luis Ruano", with a stylized flourish at the end.

LUIS CARLOS RUANO ANGULO.
ALMIRANTE.
SECRETARIO DE MARINA.

A C U E R D O.

NUM: - 0259



SECRETARIA
DE
MARINA

C. JEFE DE OPERACIONES NAVALES.
C. OFICIAL MAYOR DE MARINA.
P R E S E N T E.

C O N S I D E R A N D O.

PRIMERO:- QUE LA ARMADA DE MEXICO, CUMPLE CON LA FUNCION DE PRESERVAR LA SOBERANIA DE LA NACION Y LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DEL PAIS, MEDIANTE EL EJERCICIO DE LA JURISDICCION MILITAR EN SU AREA DE RESPONSABILIDAD QUE COMPRENDE UNA FAJA COSTERA DE 10 KILOMETROS DE ANCHO A LO LARGO DE AMBOS LITORALES, CINCO KILOMETROS A LO LARGO DE LAS RIBERAS DE LOS RIOS, EL MAR TERRITORIAL Y LA ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA, INCLUYENDO LOS ESPACIOS AEREOS CORRESPONDIENTES Y VIAS FLUVIALES Y LACUSTRES.

SEGUNDO:- QUE LA ARMADA DE MEXICO, APOYA A LA POBLACION CIVIL EN ZONAS AISLADAS Y PRESTA AUXILIO EN CASOS DE DESASTRE CON SUS UNIDADES, INCREMENTANDO LAS OPERACIONES AERONAVALES EN CONTRA DEL NARCOTRAFICO Y DEL CONTRABANDO, ASI COMO LA BUSQUEDA Y RESCATE, OPTIMIZANDO LA VIGILANCIA.

TERCERO:- QUE PARA CUMPLIR ESTAS FUNCIONES, LA ARMADA DE MEXICO, ENTRE OTROS RECURSOS, UTILIZA UNIDADES AERONAVALES INTEGRADAS EN GRUPOS Y ESCUADRONES, QUE REQUIEREN DE BASES CERCANAS A SUS AREAS DE OPERACION.

HE TENIDO A BIEN DICTAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O.

ARTICULO PRIMERO:- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 9, 17, 30 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, 1, 2, 3, 5, 8 Y 24 DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MEXICO Y 7 FRACCIONES VII Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MARINA; EXPIDANSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE QUE CON FECHA DIECISEIS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, CAUSEN ALTA EN EL SERVICIO ACTIVO DE LA ARMADA DE MEXICO, UN AVION **GULFSTRFAM COMMANDER MODELO 1000**, TRES AVIONES **GULFSTREAM COMMANDER MODELO 980**, Y UN AVION **MITSUBISHI MODELO MU2B**, RECIBIDOS EN COMODATO DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AEREOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CON LAS MATRICULAS **"MT-218"**, **"MT-219"**, **"MT-221"**, **"MT-222"** Y **"MT-223"** RESPECTIVAMENTE, QUEDANDO ADSCRITOS AL SEGUNDO ESCUADRON AERONAVAL, CON LA PLANILLA ORGANICA CORRESPONDIENTE.



SECRETARIA
DE
MARINA

A C U E R D O .

NUM: - 0259

ARTICULO SEGUNDO:- LA OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE ESTAS UNIDADES, SE LLEVARAN A CABO CON LOS RECURSOS DE LA SECRETARIA DE MARINA, AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 1992 Y SUJETOS A LAS DISPONIBILIDADES EXISTENTES EN EL MISMO; LOS GASTOS QUE ORIGINE LA OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, DEBERAN SER INCLUIDOS A PARTIR DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE 1993.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

DADO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

LUIS CARLOS RUANO ANGULO.
ALMIRANTE.
SECRETARIO DE MARINA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Ruano", written over a horizontal line.